

Martes, 25 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Anuncio Aprobación Inicial Modificación Presupuestaria 08/2025 Suplemento de Crédito.

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2025, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 08/2025, por suplemento de crédito, en el Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Coria, 20 de noviembre de 2025
Almudena Domingo Pirrongelli
ALCALDESA-PRESIDENTA

